



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 56/2014

FICHA N° 1303/2011

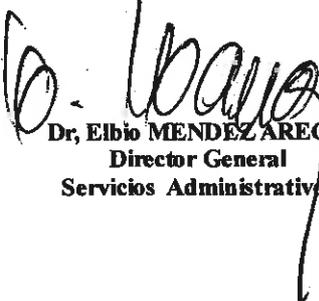
Montevideo, 6 de mayo de 2014.-

A LOS SEÑORES MAGISTRADOS DE LA CAPITAL:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Intendencia de Montevideo, por nota n° 1002-5735-14 de fecha 22 de abril del corriente, comunica que la capacidad locativa de su Unidad Bienes Muebles se encuentra colmada, no pudiéndose recibir lanzamientos hasta nuevo aviso.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

map


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos